I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000816

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 24 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1875/2018; el Ordinario Nº404/187/2018 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias del Ordinario Nº1000/272/2018 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°118/2018; el Decreto Exento N°202/783/2018; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/783/2018, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018, el rol de Patentes de Alcoholes de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400025, ubicada en calle San Andrés N°4275, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **EDGARD HUAMAN ROJAS, Cedula de Identidad Nº** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.